

Del 17 al 23 de abril de 2023





RESUMEN Y PROSPECTIVA

- Desde enero de 2018 hasta marzo de 2023 Lantia Intelligence registra más de 200 masacres en Guanajuato, las cuales representan el 7% de las víctimas letales del crimen organizado en esa entidad durante el periodo indicado. Estas masacres han ocurrido en el contexto de enfrentamientos entre grupos afines a dos coaliciones rivales: por un lado, la del CJNG y, por otro, la del Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL). La detención del líder del CSRL en agosto de 2020 no mermó su capacidad operativa, pues recurrió a alianzas con organizaciones locales (La Unión León), regionales —los grupos que conforman Cárteles Unidos y la escisión del CJNG (Cártel Nueva Plaza)— y nacionales (mafias del Cártel de Sinaloa como Los Salazar), así como a otros liderazgos familiares y una sólida base social en algunas comunidades. Previsiblemente estas coaliciones y sus enfrentamientos frecuentes continuarán representando un riesgo de seguridad para la próxima administración estatal que tomará posesión en 2024.
- Esta semana el Pleno de la SCJN declaró la inconstitucionalidad del traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la SEDENA, al considerar que eso vulneraría su carácter civil. Aunque la sentencia no modifica la situación actual de la Guardia Nacional —pues la frustrada reforma legislativa nunca cobró efecto por la suspensión—, es probable que esta sentencia tenga el efecto de desmotivar a las autoridades castrenses de continuar con el fortalecimiento institucional de la GN (éstas ya no tendrán acceso a los vastos recursos de la SSPC), lo que podría llevar a reducir el tamaño de la GN a lo largo de 2024.
- El INEGI publicó sus resultados del ENSU para el primer trimestre de 2023. Entre los resultados se mantiene la tendencia a la baja (registrada desde junio de 2018) del porcentaje de la población que indicó sentirse insegura, con el 62.1%, es decir, 14.7 puntos porcentuales menos que en marzo de 2018 con el 76.8% —el mayor porcentaje registrado en la última década. A diferencia de las autoridades de seguridad federales, las cuales mantienen una tendencia estable en la percepción de su desempeño como bueno o algo efectivo, las policías estatales y municipales muestran una tendencia al alza, y un aumento de 12 puntos porcentuales de marzo de 2015 a marzo de 2023. Destacan las ciudades de Colima (Colima), Irapuato (Guanajuato), Cuautitlán Izcalli (Estado de México), Toluca (Estado de México), Uruapan (Michoacán), Ciudad Obregón (Sonora), Fresnillo



(Zacatecas), y Zacatecas (Zacatecas) por mantenerse en los primeros lugares en el primer trimestre de 2022 y 2023.

- El martes 18 por la tarde se registró una balacera al interior de un inmueble en la comunidad de El Tejocote, municipio de Tequisquiapan, Querétaro. En el lugar, agentes de la Fiscalía General del Estado localizaron el cuerpo de Álvaro Sánchez Sánchez "El Tartamudo", líder de la organización criminal Los Hermanos Sánchez, grupo dedicado al traslado de grandes cantidades de droga desde Centroamérica a Estados Unidos. Cabe destacar que hasta el momento las autoridades no han dado detalles sobre los responsables de la balacera. Sin embargo, Sánchez Sánchez es considerado un perfil relevante en cuanto a los volúmenes de droga que trasladaba y a la vinculación que mantenía con autoridades de procuración de justicia. Querétaro se mantiene en riesgo por la posible expansión de la violencia proveniente de Guanajuato y Michoacán. Sin embargo, este suceso violento confirma que en la entidad están establecidos grupos criminales importantes de bajo perfil mediático. En este sentido, es probable que se registren nuevas capturas con el objetivo de desmantelar estas células delictivas por parte de la SSC estatal.
- Con el asesinato del líder transportista de Acapulco, Omar Reyes Campos, el pasado 15 de abril, quedó expuesta la creciente presencia del crimen organizado en la extorsión del gremio de los taxistas, así como la situación de alto riesgo en que se vio envuelta la diputada presidenta de la JUCOPO de Guerrero, quien acudió al evento en el que se realizó el ataque. Este crimen está enmarcado en la realización de un acto de proselitismo no reconocido legalmente, a favor de una de las precandidatas de MORENA a la Presidencia de la República, situación que ha impedido realizar reclamos más amplios por parte del partido mayoritario respecto a estos hechos.

ANÁLISIS



En Guanajuato continúan represalias y enfrentamientos entre el CJNG y el CSRL

RIESGO DE SEGURIDAD

El sábado 15 de abril un grupo armado conformado por al menos 20 sicarios asesinó a siete personas —tres mujeres, tres hombres y un niño—, que se encontraban vacacionando en el balneario "La Palma (Resort)", ubicado a un costado de la Universidad Politécnica de Guanajuato en la colonia Fortaleza del municipio de Cortázar en Guanajuato. Seis de las víctimas eran integrantes de una misma familia. Además, tres personas también resultaron lesionadas.



- De acuerdo con las autoridades un grupo armado afín al Cártel de Santa Rosa de Lima (CRSL) —probablemente Los Marros— podría ser el responsable de esta masacre en represalia contra el Grupo Élite —brazo armado del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)— por otro caso ocurrido el 11 de abril en la presa Peñuelas en el municipio de Dolores Hidalgo, donde cuatro personas fallecieron y una más resultó herida como resultado de un ataque directo.
- Cortazar se encuentra en la región Centro de Guanajuato y colinda al norte con Villagrán, lugar donde se encuentra la comunidad de Santa Rosa de Lima y surgió el CSRL. De 2018 a 2022, Cortázar registra 369 víctimas letales del crimen organizado, que representaron el 2% de las víctimas letales del crimen organizado registradas en el estado durante el mismo periodo. En el municipio, Lantia Intelligence identifica grupos afines a dos coaliciones criminales antagónicas: el CJNG y CSRL.



SEDENA ya no tendrá interés en continuar fortaleciendo a la Guardia Nacional después de la sentencia de la SCJN

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD

Los días 18 y 20 de abril, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutió el proyecto de sentencia presentado por el ministro González Alcántara Carrancá respecto a la acción de inconstitucionalidad 137/2022. En una votación mayoritaria, el Pleno de la SCJN decidió decretar la invalidez del traslado del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) a la SEDENA, al considerarlo violatorio del Artículo 21 Constitucional (en específico, a la porción normativa que establece que la GN tiene una naturaleza civil). Esta sentencia invalida un conjunto de artículos referentes a la GN que fueron incluidos en el paquete de reformas publicado el 09 de septiembre de 2022 —aunque éste nunca cobró vigencia por una suspensión decretada por una jueza de Distrito con sede en Guanajuato en juicio de amparo.

- Ocho de los 11 ministros consideraron que esta reforma constituye un "fraude a la Constitución", toda vez que si bien la reforma establecía que la Guardia Nacional continuaría adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) federal, esta adscripción sólo existía en el papel (la jerarquía era únicamente formal, pero la SSCP no tenía ninguna atribución material o sustantiva sobre la GN). Por su parte, los tres ministros disidentes defendieron el texto de la reforma, pues consideran que el simple control y la operación de la SEDENA sobre la GN no era suficiente motivo para determinar que ésta perdiera su naturaleza civil.
- A pesar de que inicialmente se discutió sobre la posibilidad de que el fallo tuviera efectos inmediatos, en la segunda sesión del 20 se determinó que el Pleno le concedería un plazo que concluye el 01 de enero de 2024 para que se adecúe la legislación al contenido de la sentencia.



- Un aspecto de relevancia que la SCJN discutió en estas sesiones fue el abandono del criterio de la acción de inconstitucionalidad 01/1996 —que habilita a las Fuerzas Armadas a participar en tareas de seguridad pública— a propuesta del ministro ponente. De haberse aprobado, las Fuerzas Armadas estarían impedidas de participar en tareas de seguridad pública después de 2028.
- Si bien la declaración de invalidez del traslado del control operativo y administrativo de la GN a la SEDENA está firme, aún falta por publicar la sentencia final (se modificarán algunos criterios que no fueron respaldados por la mayoría y se extraerá de ella la porción que señala el abandono del criterio 01/1996). Es probable que a lo largo de la próxima semana sea publicada la versión final en el Diario Oficial de la Federación.

Aunque la GN debiese continuar operando como lo ha venido haciendo hasta ahora —la reforma legislativa nunca cobró efecto por la suspensión— y no habría motivos para que esto cambie en el corto plazo, es probable que esta sentencia sí incida en el interés del presidente López Obrador y de las Fuerzas Armadas de continuar aportando recursos para una institución sobre la que no tendrán control.

- En su conferencia matutina del viernes 24, el presidente adelantó que habría una deserción masiva de sus miembros para retornar con las Fuerzas Armadas.
 - o En su opinión, los elementos regresarán al pensar que la institución se "derrumba" y perderán sus prestaciones.
 - o Por el momento, no se estima que la sentencia de la SCJN incida de ninguna manera o vulnere derechos laborales, prestaciones, grado o la formación de sus cuerpos; es decir, no habría, como dice el presidente, motivos directos que incentiven el regreso.
- Es probable, no obstante, que se utilice este argumento para que liderazgos militares. ordenen el regreso de sus miembros a sus filas, pues, con esta sentencia, se pierde todo incentivo para formar cuerpos que nunca estarán amarrados a su mando.
 - Participar en tareas de seguridad pública sólo les genera un desgaste innecesario; y
 - Esta función deberán efectuarla sin los vastos recursos procedentes de la SSPC —los que actualmente ejerce de forma opaca y discrecional. Hasta ahora, 60 mil de los elementos de la GN continúan cobrando en la SEDENA, y ésta es la que efectúa la adquisición de armamento y la construcción de cuarteles.

En el corto plazo, como mencionó el presidente López Obrador, no se tomará acción alguna para dar cumplimiento a la sentencia (esperará hasta el último momento para adecuar lo indispensable). Sin embargo, lo más probable es que gradualmente se abandone la Guardia Nacional para ser reemplazada por elementos de las Fuerzas Armadas.

La GN se reduciría y sólo tendrá personal suficiente para cumplir con las labores de proximidad de las que actualmente se encarga —especialmente aquellas con motivos políticos de cara a las elecciones de 2024; por ejemplo, la vigilancia en el Metro de la



CDMX. Sin embargo, serán cada vez más recurrentes las acciones de contención criminal en las que las Fuerzas Armadas actúen en lo individual (actualmente es normal ver operativos con la intervención de GN y FF. AA.)

Por otra parte, es probable que gradualmente se delimiten aún más funciones de las Fuerzas Armadas. A pesar de que no se abandonó el criterio 01/1996, el lunes 17 el Pleno de la SCJN resolvió que las Fuerzas Armadas no pueden intervenir comunicación alguna ni congelar cuentas bancarias sin la autorización de un juez civil en casos del fuero militar. Estos límites podrían llevar a que se fortalezcan aparatos de inteligencia en la GN aunque no se descarta que mandos militares decidan continuar algunas de estas prácticas aprovechando la opacidad con la que operan.



Continúa a la baja la percepción de inseguridad en el ámbito urbano y mejora la percepción del desempeño de las policías estatales y municipales (ENSU-2023)

ANÁLISIS LANTIA INTELLIGENCE

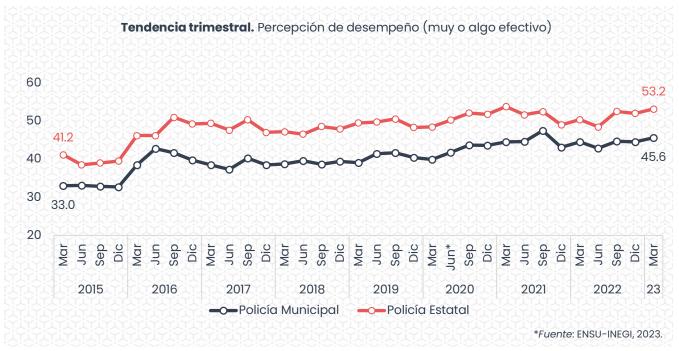
El INEGI publicó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) para el primer trimestre de 2023. Lantia Intelligence identifica los siguientes resultados como sobresalientes:

El 62.1% de la población de por lo menos 18 años indicó sentirse inseguro en su ciudad; este es el porcentaje más bajo registrado por la ENSU desde 2013. Por tanto, se mantiene una tendencia a la baja en este indicador observada desde junio de 2018, el cual es 14.7 puntos porcentuales menor al nivel de percepción de inseguridad registrado en marzo de 2018 (trimestre con el mayor nivel en los últimos 10 años con el 76.8%).





- En cuanto a la percepción del desempeño como bueno o algo efectivo de las instituciones de seguridad pública, se observa que SEDENA y la SEMAR han mantenido una tendencia estable con el 82.9% y 85.6% en promedio, respectivamente, desde septiembre de 2016. Al igual que la Guardia Nacional con el 71.9% en promedio desde junio de 2019. En cambio, en este mismo renglón, se observa una tendencia al alza para las autoridades locales: en el caso de la policía estatal hay un aumento de 12.0 puntos porcentuales, al subir de 41.2% en marzo de 2015 a 53.2% en marzo de 2023, y de 12.6 puntos porcentuales para la policía municipal, que sube de 33.0% a 45.6%.
- Se detectan 28 ciudades que se han posicionado entre los primeros 10 lugares con mayor percepción de inseguridad en el primer trimestre de 2018 a 2023. En dichas ciudades se ha registrado una máxima percepción de inseguridad del 97.2% (Fresnillo, Zacatecas, en 2022) y la más baja del 82.9% (Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en 2023). Destacan las ciudades de Colima (Colima), Irapuato (Guanajuato), Cuautitlán Izcalli (Estado de México), Toluca (Estado de México), Uruapan (Michoacán), Ciudad Obregón (Sonora), Fresnillo (Zacatecas), y Zacatecas (Zacatecas) por mantenerse en los primeros lugares en el primer trimestre de 2022 y 2023. Por otra parte, Ecatepec (Estado de México)



y Coatzacoalcos (Veracruz), han aparecido entre los primeros 10 lugares en todos los años revisados, con excepción de 2023.



	Ciudades con Mayor Percepción de Inseguridad en cada Primer Trimestre						
	Municipio	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CDMX	Álvaro Obregón				83.23		
CDMX	Gustavo A. Madero				86.45		
CDMX	Iztapalapa			91.33			
CDMX	Norte	94.05	89.56				
CDMX	Oriente	96.66					
CDMX	Sur	90.83					
Chiapas	Tapachula	91.01	95.99				
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez		88.50				
Colima	Colima					85.68	85.68
Guanajuato	Irapuato					87.60	85.33
Guanajuato	León			89.56			
Guerrero	Chilpancingo	93.27		90.29			82.99
Jalisco	Guadalajara				86.13	87.11	
Jalisco	Tonalá				85.03		
México	Cuautitlán Izcalli					89.52	82.88
México	Ecatepec	92.30	92.04	94.36	89.86	86.65	
México	Naucalpan de Juárez		88.59	88.47			87.99
México	Tlalnepantla de Baz		88.67				
México	Toluca de Lerdo					84.26	85.05
Michoacán	Uruapan			94.14	86.29	86.62	86.17
Morelos	Cuernavaca			89.14	87.84		
Quintana Roo	Cancún	93.15	93.28		86.08		82.99
Sonora	Ciudad Obregón					94.05	86.38
Tabasco	Villahermosa	91.81	95.21	91.07	83.62		
Tamaulipas	Reynosa		92.85				
Veracruz	Coatzacoalcos	94.81	92.62	92.07	85.44	86.43	
Zacatecas	Fresnillo	94.70		91.38		97.15	96.03
Zacatecas	Zacatecas				85.40	91.70	94.29
		* <i>Fuente</i> : Elabor	ación prop	oia con cifr	as de ENSI	J-INEGI, 20	18 a 2023





Abaten a líder de Los Hermanos Sánchez en Querétaro, importante grupo criminal dedicado al trasiego de drogas hacia EE.UU. DINÁMICA CRIMINAL

La masacre de cinco personas en el rancho ganadero "Los 6 hermanos" en Tequisquiapan, Querétaro sorprendió esta semana en un contexto en que la entidad registra niveles bajos de violencia criminal. En particular, según datos de Lantia Intelligence, Tequisquiapan contabilizaba 12 víctimas letales del crimen organizado desde 2018. Derivado de esto, este suceso despertó la atención sobre la posible presencia de grupos criminales de escala nacional en la entidad. Bajo la actual administración, el gobierno estatal ha aseverado que en Querétaro no hay presencia de cárteles de narcotráfico. Sin embargo, el asesinato de Álvaro Sánchez Sánchez "El Tartamudo", líder de la organización criminal Los Hermanos Sánchez revela que en la entidad operan agrupaciones criminales de bajo perfil mediático.

Álvaro Sánchez Sánchez "El Tartamudo" era uno de los líderes de la agrupación Los Hermanos Sánchez. Originario del Estado de México, se dedicaba al trasiego de altos volúmenes de drogas y armas desde Centroamérica a Estados Unidos. Esta agrupación de bajo perfil mediático introducía la droga a través de la costa de Chiapas en dirección de Veracruz. Este sujeto fue asesinado en su residencia del rancho ganadero "Los Seis Hermanos" en Tequisquiapan, Querétaro, situación que resultó inesperada, pues las autoridades afirmaban que residía en el estado de Veracruz. Adicionalmente, autoridades de Estados Unidos lo buscaban desde 2019 por el delito de conspiración para traficar droga.

Aunque es posible que este abatimiento tenga repercusiones en la estructura operacional de su organización, cabe mencionar que su hermano, Lorenzo Sánchez Sánchez "Lencho" o "El señor de los caballos" habría retomado el control de la misma. Los Hermanos Sánchez es una agrupación que en meses recientes fue acusada del trasiego de fentanilo por medio de embarques, vinculada con el grupo de La Nueva Familia Michoacana. También ha sido acusada de vinculación con el gobierno del Estado de México para emplear el aparato de justicia con fines criminales. Aunque no es una organización con mucha presencia mediática a nivel nacional, Álvaro Sánchez Sánchez era uno de los principales operadores criminales de trasiego de drogas en el país. Adicionalmente, se filtró información a fuentes abiertas que indica que el comando encargado de la seguridad del líder criminal estaba integrado por militares retirados. Esto resulta relevante puesto que sería una señal de la probable vinculación que este grupo criminal mantiene con elementos militares.

Cabe destacar que, hasta el momento, la Fiscalía General del Estado no ha dado mayor información sobre el grupo armado que ejecutó la balacera en la que fueron asesinados los familiares del líder criminal. En esta línea, se desconoce qué agrupación criminal podría haber efectuado este atentado. Al día siguiente del evento, el gobernador Mauricio Kuri González descartó que este multihomicidio sea indicio de la presencia del crimen organizado en la entidad. Sin embargo, este asesinato revela la presencia residencial de líderes criminales en



Querétaro. Ante la posible expansión de la violencia proveniente de estados como Michoacán y Guanajuato, en el mediano plazo podrían registrarse enfrentamientos más frecuentes en algunos municipios de la entidad, lo cual generaría violencia episódica.



Asesinato de líder de taxistas en Acapulco muestra la presión del crimen organizado por mantener el control de las extorsiones VIOLENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO

El sábado 15 de abril a las 16:55 horas, un grupo de hombres armados con rifles AR-15 y pistola nueve milímetros asesinaron en la vía pública al líder transportista Omar Reyes Campos en la colonia Las Cruces de Acapulco, Guerrero. Estos hechos sucedieron tras una actividad proselitista en la que el líder colocaba en vehículos de sus agremiados carteles microperforados de apoyo de la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum. Los reportes en fuentes abiertas indican que el asesinato ocurrió a la altura del puente de Las Cruces en el bulevar Vicente Guerrero, cuando el líder transportista se dirigía a su camioneta para retirarse, momento en que de otra camioneta descendió un sujeto con un fusil de asalto para asesinar a Reyes Campos.

En imágenes difundidas en redes sociales se observa el cuerpo del líder transportista tendído en la vialidad, a pocos metros de su camioneta Mazda blanca, en cuya ventanilla trasera se puede ver un poster con las imágenes de Sheinbaum y del presidente López Obrador, con la frase #EsClaudia.

En fuentes periodísticas se señala que el evento de colocación de carteles fue convocado por la presidenta de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso de Guerrero, Yoloczin Domínguez Serna. Al evento Reyes Campos acudió acompañado de al menos tres decenas de taxis. Existe una versión de que la diputada Domínguez acababa de retirarse del evento, y otra de que el crimen se realizó cuando todavía se encontraba en el lugar, en compañía de funcionarios del gobierno del estado de Guerrero, entre ellos el director de Transportes, Arturo Salinas Sandoval, y el delegado de Transportes, Juan Miguel Castillo.

De acuerdo con versiones periodísticas, Reyes Campos comentó al final del evento a las personas que lo acompañaban que ahora apoyaría a MORENA, ya que había sido expulsado del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Se desempeñaba como líder de la organización Frente Amplio de Transportistas, que agremia taxis colectivos que cubren el trayecto Acapulco-Xaltianguis (zona rural). El líder asesinado era hijo de Ventura Reyes Urióstegui líder fundador de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) en Guerrero y exdiputado local del Partido Mexicano Socialista en los años noventa. Durante la semana se registraron las siguientes declaraciones en torno a las causas de este crimen:

El 17 de abril la prensa registra declaraciones de la diputada Domínguez presidenta de la JUCOPO donde condena el crimen y descarta que haya sido por motivos políticos.





- El miércoles 19 de abril integrantes de la Agencia de Transportistas del estado de Guerrero (ATREG), y otras organizaciones señalaron que el crimen del líder fue porque se negó
 a pagar la cuota que exige el crimen organizado. La crítica de los representantes de los
 taxistas se centró en contra de la estrategia de seguridad pública del gobierno del estado de Guerrero. Las organizaciones firmantes exigieron a la titular de la Fiscalía General
 del Estado (FGE), Sandra Luz Valdovinos Salmerón, que se agoten todas las líneas de investigación que lleven al esclarecimiento del homicidio.
- En este sentido, la titular de la FGE Guerrero señaló que una de las líneas de investigación apunta a la presunta participación del crimen organizado, ya que las indagatorias avanzan lento, debido al temor de los testigos y familiares, que no han proporcionado mayores datos para fortalecer la carpeta de investigación, y éste es un indicador de que fue una célula delictiva conocida por la propia comunidad, razón por la que están muy temerosos de dar un testimonio.
- El día viernes 21 de abril del 2023 se dio a conocer un comunicado de los familiares del líder asesinado donde se denuncia que el asesinato está vinculado directamente con un grupo delictivo, y que se originó "por negarse a recabar las cuotas que, como ya es costumbre, pagan los gremios al crimen organizado". En ese comunicado señalan que fue un comando de ocho personas a bordo de dos camionetas quienes lo acribillaron al término de un evento de transportistas, y que previamente había estado en un curso de preparación para abrir una nueva línea de transporte colectivo para servicio exclusivamente de mujeres, conocido como Transporte Violeta en Acapulco.

De acuerdo con la Plataforma de Lantia Intelligence en el municipio de Acapulco tienen presencia 12 organizaciones criminales: Cartel del Sur, Cartel Independiente de Acapulco, CJNG, La Nueva Familia Michoacana, Los Dumbos, Los Rojos, La Nueva Empresa, Los Arizmendi, Rusos, Hermanos Magno Acevedo, Guardia Guerrerense, y Sangre Nueva Guerrerense. Es uno de los municipios con mayor cantidad de registros de grupos criminales en el país. El asesinato del líder Omar Reyes no le ha sido adjudicado a ninguno de estos grupos.

En un ángulo diferente de este crimen, las organizaciones de transportistas de Acapulco expresaron que a pesar de que el asesinato ocurrió al término de un evento para promover las aspiraciones presidenciales de la morenista Claudia Sheinbaum Pardo, ni la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ni su partido, tuvieron "la más mínima decencia de pronunciarse ante tan lamentable hecho". Es una situación relevante porque pone de manifiesto que situaciones de violencia durante actos de proselitismo que están fuera del marco legal vigente, no pueden ser reclamadas abiertamente ni por los candidatos beneficiaros de la promoción ni por el partido político que los postula, porque pueden generarles sanciones electorales futuras.

Por otra parte, el miércoles 19 de abril se presentó en Acapulco una nueva estrategia de seguridad municipal denominada Fuerza Acapulco, con un mando de policía civil que contempla la reestructuración de la Secretaría de Seguridad Pública para convertirla en la Se-



cretaría de Protección Ciudadana con nuevas áreas como las siguientes: Unidad de Asuntos Internos, Grupo de Operaciones Tácticas, Central de Urgencias Médicas Acapulco y agrupamientos de Protección Ambiental, Protección de Género y Protección Ciudadana. Las direcciones que actualmente existen cambiarán sus nombres a comisarias alineándose al nuevo modelo, y se actualizarán las normas del Servicio Profesional de Carrera Policial. Esta nueva estrategia se planteó en el marco de la entrega de 100 nuevas patrullas al municipio con GPS, radios, cámaras en la parte frontal, interior y trasera con capacidad para grabar dos meses de actividad y observarse en tiempo real. Este evento estuvo presidido por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard en representación del Gobierno Federal,

En estos dos eventos recientes en materia de seguridad pública en Acapulco se vieron involucrados dos precandidatos de Morena a la Presidencia de la República, con saldos opuestos en la percepción generada en la opinión pública.